

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ARGANDA DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

N.º Expediente: 61/2023/28104.

Por resolución número 2024000086, de la concejala-delegada de Régimen Interior, Seguridad, Emergencias y Fondos Europeos, de 9 de enero de 2024, se han aprobado las bases para la formación de una bolsa de empleo de monitores/as deportivos/as de carácter temporal.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.argandadelrey.es>, Empleo Público.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de 20 días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca publicado este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Arganda del Rey, a 22 de enero de 2024.—La concejala-delegada, María Lucía Santana López.

(02/1.311/24)

